



VISTO la Resolución de C.D. N° 242/2021, mediante la cual se aprueba el Texto Ordenado del Reglamento Interno del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., el que prevé la conformación de Comisiones de Trabajo internas y con carácter permanente del Consejo Directivo; la designación de los Consejeros Directivos de esta Unidad Académica, por los cuatro claustros mediante Resolución de Junta Electoral N° 005/2023, ello a partir del 19 de agosto de 2023 y hasta el 18 de agosto de 2025; la Resolución de Junta Electoral N° 002/2025, proclamando los Consejeros por el Claustro Estudiantil, ello a partir del 05 de mayo de 2025 y hasta el 04 mayo 2026; y

CONSIDERANDO

Que en la citada norma, en el Capítulo IV - De las Comisiones, Artículo 17° subsiguientes y concordantes, se prevé la conformación de Comisiones de Trabajo internas y con carácter permanente del Consejo Directivo.

Que dichas Comisiones de Trabajo Permanentes tendrán el número de Consejeros que se determine, no pudiendo ser integradas por menos de cinco ni por más de diez.

Que por razones de cuantía de asuntos a ser tratados por la Comisión Curricular e Investigación, entre otras, y de manera excepcional, las Comisiones podrán contar con más de diez integrantes.

Que mediante Resolución de Junta Electoral N° 002/2025, son proclamados los Consejeros por el Claustro Estudiantil de esta Unidad Académica, Señores/as: PÉREZ Helena Abril (DNI 43.996.499), ARMENDARIZ Manuel (DNI N° 44.357.945), VIDELA MEDINA María Rosa (DNI N° 42.990.982) y BRICCA Manuel (DNI 42.162.208) (Titulares); BERTONE BOSCA Guadalupe (DNI N° 43.610.804), ABRAHAM Virginia Muriel (DNI 40.202.683), GONZALEZ Zoe (DNI 44.606.186) y GUALTIERI Federica Luján (DNI 43.474.896) (Suplentes), ello a partir del 05 de mayo de 2025 y hasta el 04 mayo 2026, correspondiendo su incorporación a las Comisiones de Trabajo mencionadas.

Que en función de dicha proclamación de Consejeros por el Claustro Estudiantil, corresponde determinar la nueva integración de las seis Comisiones que se consignan a continuación: de Enseñanza, de Presupuesto y Administración, Curricular e Investigación, de Interpretación y Reglamento, de Extensión y Desarrollo, de Análisis y Seguimiento de Proyectos Institucionales.

Que la conformación de las distintas Comisiones, fueron aprobadas en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 21 de mayo de 2025.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1°: Determinar la integración de las Comisiones de Trabajo Permanentes del Consejo Directivo de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., ello por el periodo comprendido para los Consejeros Docentes, Nodocentes y Graduados: desde el 19 de agosto de 2024 y hasta el 18 de agosto de 2025 (Resolución de Junta Electoral N° 005/2023) y para los Consejeros Estudiantiles: 05 de mayo de 2025 y hasta el 04 mayo 2026 (Resolución de Junta Electoral N° 002/2025), conforme se consigna a continuación:



Comisión de Enseñanza:

Integrantes:

REVELLI María Luz (DNI N° 33.359.531)
MONTERO Marcela Cristina (DNI N° 27.054.617)
LUJAN Silvia Analía (DNI N° 17.105.767)
BAGGINI Iván Gustavo (DNI N° 22.749.258)
PATRICIO DOMINGUEZ Luis (DNI N° 34.885.840)
BAGGINI Iván Gustavo (DNI N° 22.749.258)
ZABALA Rosana Beatriz (DNI N° 24.521.118)
BUCCI Rodolfo Martín (DNI N° 27.596.296)
COSIO María Soledad (DNI N° 24.712.154)
GUALTIERI Federica Luján (DNI 43.474.896)
ARMENDARIZ Manuel (DNI N° 44.357.945)
ABRAHAM Virginia Muriel (DNI 40.202.683)
VIDELA MEDINA María Rosa (DNI N° 42.990.982) (13).
Presidente: ACOSTA Claudio César (DNI N° 21.013.878).

Comisión de Presupuesto y Administración:

Integrantes:

HUCK Carlos Guillermo (DNI N° 16.281.022)
GHERRO Marcelo Alejandro (DNI N° 22.843.982)
MONTERO Marcela Cristina (DNI N° 27.054.617)
BORGHI Carla Andrea (DNI N° 25.532.077)
CEPA Patricia (DNI N° 14.334.396)
FARA Silvio (DNI N° 17.733.746)
SANTOS Cristian Daniel (DNI N° 25.698.881)
MORELLO Constanza (DNI N° 40.503.706)
ABALLAY Fernando Daniel (DNI N° 30.241.629)
GUALTIERI Federica Luján (DNI 43.474.896)
ARMENDARIZ Manuel (DNI N° 44.357.945)
ABRAHAM Virginia Muriel (DNI 40.202.683) (12).
Presidente: SPINETTA Marina Inés (DNI N° 29.583.886).

Comisión Curricular e Investigación:

Integrantes:

BAGGINI Iván Gustavo (DNI N° 22.749.258)
OLMEDO Pablo Raúl (DNI N° 31.613.561)
PEREZ ZAVALA Graciana (DNI N° 26.582.491)
ÁLVAREZ María Eugenia (DNI N° 21.998.284)
BUSTAMANTE Marina (DNI N° 26.423.282)
FARA Silvio (DNI N° 17.733.746)
COSIO María Soledad (DNI N° 24.712.154)
ABALLAY Fernando Daniel (DNI N° 30.241.629)
VIDELA MEDINA María Rosa (DNI N° 42.990.982)
PÉREZ Helena Abril (DNI 43.996.499) (10).
Presidente: BARROSO Silvina Beatriz (DNI N° 18.204.237).



Comisión de Interpretación y Reglamento:

Integrantes:

HUCK Carlos Guillermo (DNI N° 16.281.022)
GHERRO Marcelo Alejandro (DNI N° 22.843.982)
OLMEDO Pablo Raúl (DNI N° 31.613.561)
MARTELLA Lilian Patricia (DNI N° 20.080.758)
BORGHI Carla Andrea (DNI N° 25.532.077)
MARCON Andrés Santiago (DNI N° 17.501.453)
BUCCI Rodolfo Martín (DNI N° 27.596.296)
ARMENDARIZ Manuel (DNI N° 44.357.945)
BRICCA Manuel (DNI 42.162.208)
GONZALEZ Zoe (DNI 44.606.186) (10).
Presidente: BARROSO Silvina Beatriz (DNI N° 18.204.237).

Comisión de Extensión y Desarrollo:

Integrantes:

ACOSTA Claudio César (DNI N° 21.013.878)
BUSTAMANTE Marina (DNI N° 26.423.282)
MARTELLA Lilian Patricia (DNI N° 20.080.758)
LUJAN Silvia Analía (DNI N° 17.105.767)
PEREZ ZAVALA Graciana (DNI N° 26.582.491)
SANTOS, Cristian Daniel (DNI N° 25.698.881)
CEPPA Patricia (DNI N° 14.334.396)
MORELLO Constanza (DNI N° 40.503.706)
BERTONE BOSCA Guadalupe (DNI N° 43.610.804)
BRICCA Manuel (DNI 42.162.208)
PÉREZ Helena Abril (DNI 43.996.499) (11).
Presidente: GIAYETTO Jorgelina (DNI N° 33.359.362).

Comisión de Análisis y Seguimiento de Proyectos Institucionales:

Integrantes:

REVELLI María Luz (DNI N° 33.359.531)
DOMINGUEZ Luis Patricio (DNI N° 34.885.840)
ÁLVAREZ María Eugenia (DNI N° 21.998.284)
MARCON Andrés Santiago (DNI N° 17.501.453)
ZABALA Rosana Beatriz (DNI N° 24.521.118)
VIDELA MEDINA María Rosa (DNI N° 42.990.982)
GONZALEZ Zoe (DNI 44.606.186)
BERTONE BOSCA Guadalupe (DNI N° 43.610.804) (8)
Presidente: BARROSO Silvina Beatriz (DNI N° 18.204.237).

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la presente Resolución deberá ser notificada a la Sra. Secretaria Técnica Prof. Marina Inés SPINETTA (DNI N° 29.583.886) y a la Sra. Secretaria de Vinculación Social e Institucional Prof. Jorgelina GIAYETTO (DNI N° 33.359.362), de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello en función de sus respectivos roles en la Comisión de Presupuesto y Administración y en la Comisión de Extensión y Desarrollo.



ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 208/2025

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 04 de junio de 2025 a las 13:22:47

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-208_25 Comisiones permanentes CD 2025-2026 estudiantes FCH II [642f3e]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas